



ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 002-2024

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves once de enero de dos mil veinte y cuatro a las catorce horas y quince minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de Alcaldesa; con la presencia del señor **Vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana**; y los señores **Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo Loaiza Secretaria General** que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, la señora Alcaldesa saluda da la bienvenida a todas y todos los concejales y a su vez; dispongo a la señora secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria para la sesión que se llevará a cabo el día de hoy. La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, CONVOCATORIA No. 002. Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a los señores Concejales a **SESION ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 11 de enero de 2024, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación de quórum e instalación de la sesión. **2.-** Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día jueves 04 de enero de 2024. **3.-** Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 04 de enero de 2024 al miércoles 10 de enero de 2024. **4.-** Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora **Mayra Teresa Feijóo Feijóo**, para la autorización de arrendamiento de un solar Municipal signado con el No. 02 de la Manzana “3”, ubicado en la ciudadela “El Cisne”, cabe indicar que dicho terreno fue dado en arriendo a favor del señor Jonny Roberto Añazco quien ha renunciado al mencionado contrato; se adjunta la renuncia por parte del arrendatario. **5.-** Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora **Ximena del Cisne Valarezo Pardo**, para la autorización de renovación de contrato de arriendo del solar signado con el No. 13, Manzana “R” ubicado en la Ciudadela El Cisne del cantón Piñas. **6.-** Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora **DANNY DEL ROCIO CABRERA AGUILAR**, para la autorización de renovación de contrato de arriendo del solar signado con el No. 05, Manzana “S” ubicado en la Ciudadela “El Cisne” del cantón Piñas, donde tiene construida una casa pequeña de madera sencilla. **7.-** Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del señor **LUIS ANGEL RIOFRIO LOAYZA**, para la autorización para enajenar el predio ubicado junto al hospital Luis Moscoso Zambrano, perímetro urbano del cantón Piñas, adquirido en el año 2008. **8.-** Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del señor **MANUEL BENJAMIN LOAYZA LOAYZA**, para la autorización correspondiente para poder realizar la **unificación de 2 lotes de terrenos**, área del solar No. 1, de 30.000,00 m². y solar No. 2, de 78.397,30 m², dando un total de integración de **108.397,30**, ubicado en el sitio denominado El Portete, parroquia y cantón Piñas. **9.-** Analizar y resolver sobre la aprobación del proyecto del Condominio Residencial “**CAMACHO - MORA**”, de propiedad del señor **ROLANDO PATRICIO CAMACHO MORA**; ubicado en la calle Monseñor Luis Bravo de la



Parroquia Urbana “La Susaya” del cantón Piñas, de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato. **10.-** Analizar y resolver sobre la aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “**TORRES - MATAMOROS**”, de propiedad del señor **ANGEL MARIA TORRES PEREIRA**; ubicado en la ciudadela Guiricuña, calle Bolívar, perímetro urbano del cantón Piñas, de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato. **11.-** Clausura. Piñas, 09 de enero de 2024. Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, **ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS**.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria se ha dispuesto a dar lectura a la convocatoria del día de hoy, solicito señora secretaria a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. La señora secretaria acata lo dispuesto y toma votación sobre la aprobación del orden del día, previo a tomar votación la señora concejala **Tania Sofía Sotomayor Burneo** solicita hacer uso de la palabra y dice: Señora secretaria, hay un trámite de una señora que tiene un terreno en la ciudadela “El Cisne”, ella habló con nosotros, ella requiere que se agilite eso porque tiene una hija detenida. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejala Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Buenos días señora Alcaldesa, señora secretaria, compañeros concejales, se nos adjuntó el acta No. 026, pero no está incorporada en el orden del día. La señora secretaria responde: Que esa acta se ha incorporado solo para conocimiento, porque aún no se la somete a aprobación. Las y los señores concejales hacen observación que el acta en mención, esa le correspondía completarla a la persona que actuó de secretaria Ad-hoc, más sin embargo me comprometo a completarla como ustedes señores concejales lo requieren y luego. El **Sr. Concejala Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; retoma el uso de la palabra y dice: de mi parte, aprobado. **Sr. Concejala Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Respecto del acta No. 026 en la sesión que su suspendió, no consta mi voto razonado. Aprobado el orden del día. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa y del Concejo que, por unanimidad ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la convocatoria No. 002-2024.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez aprobado el orden del día de la presente sesión, solicito señora secretaria se de lectura al primer punto.

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria constate si se cuenta con el quorum reglamentario previo a instalar la sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a constatar el quorum en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Presente. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Presente. **Sr. Concejala Tecn. José Vicente Loayza**



Gaona; contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Presente. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo;** contesta: Presente.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario, procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN.**

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 04 DE ENERO DE 2024.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria se tome votación sobre la aprobación del acta a aprobarse en la presente sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana.** Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza;** contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona;** contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo;** contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD se ha aprobado el acta de sesión de concejo ordinaria de fecha jueves, 04 de enero de 2024.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

3.- SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 04 DE ENERO DE 2024 AL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, par información de todos, la semana pasada tuvimos una reunión junto a los alcaldes de la Parte Alta de El Oro, del directorio que representamos a la empresa EMGIRZAPP, como ustedes estuvieron presentes en la reunión "sabatina" yo le había pedido una reunión al señor Prefecto de forma pública, para que nos reciba a todos los miembros de la empresa pública EMGIRZAPP, por el tema de la situación que la vía adolece por muchos años y que por muchos años también han sido engañados y ha sido ofrecida esta obra tan importante como es el arreglo de esta vía, de parte de muchas administraciones por muchos años. Yo le había pedido al señor Prefecto como prioridad emergente, que tenga el apoyo también, no solamente la obligación de



cumplir el la obligación en las comunidades de “El Portete, La Chuva, Guayabal, Piedra Blanca” sino que tenga el apoyo de todo el directorio y presidente de la empresa pública de residuos sólidos. La única forma de hacer realidad una obra, es uniéndonos cada uno de los cantones y municipios poner nuestra contraparte así lo hemos asumido; asistimos a Machala, porque la reunión era con cada uno de los técnicos de los municipios y sobre todo con los técnicos de la prefectura. Esta obra sobre pasa los dos millones y medio de dólares, pero haciéndolo en conjunto con todos los alcaldes, podremos optimizar los recursos y aminorar un poco la inversión que se va a hacer para el asfalto de la vía que corresponde a los sectores “El Portete, La Chuva, Guayabal, Piedra Blanca”. De esta forma habíamos manifestado que en vez de poner cada uno maquinaria u hora máquina. Mejor resulta la distribución del trabajo; por ejemplo: A Piñas, le correspondería la vía Portete- La Chuva. Cada uno de los trabajos deben estar responsablemente ya distribuidos, no en hora máquina porque ustedes saben la situación del personal como se la mantiene, es difícil concluir o dar una respuesta inmediata en horas máquina o con personal, entonces habíamos quedado que la distribución y la responsabilidad para cada municipio era determinar territorio, en determinados kilómetros de vía y quien se hace cargo de determinada cantidad de vía, espacio o kilometraje de restauración de vía. Para poder ser equitativo en la remediación de esta vía tan anhelada y tan esperada, lógicamente que ahora en invierno no podemos intervenir. Ahora el primer viernes de febrero se quedó la mesa técnica, el anuncio y socialización del proyecto; así mismo la responsabilidad para cada uno de los municipios para, lógicamente también ver la fecha para los convenios donde intervendrán la empresa pública EMGIRZAPP, la Prefectura de El Oro, y los cuatro municipios de la parte alta de El Oro.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: También tuvimos la semana pasada un importante convenio de comodato de terreno con la reserva buenaventura que pertenece a la Fundación Jocotoco, para la implementación de un importante proyecto como es una UPC a la altura de la urna de la Virgen del Cisne, que es importante en estos momentos de emergencia y seguridad. La señora representante legal no podía firmar este comodato que habíamos programado su firma hace mucho tiempo atrás, pero dando gracias a Dios se concreta en una realidad un importante tema para la seguridad de la Parte Alta de El Oro; este tema yo también lo había propuesto al señor Prefecto, lo habíamos hablado también con el señor Darío Macas, alcalde del cantón Machala y, con todos los alcaldes de la Parte Alta de El Oro, para poder juntos construir en un tema de que, la infraestructura podemos conseguirla por medio de gestión y ayuda también de las instituciones rectoras de la seguridad. Estamos a unas semanas también de que me confirmen la cita con la ministra del interior, porque con el ministro del interior ya estaba todo planificado; pero este tema del cambio de gobierno nos pone de nuevo a organizar la gestión pertinente para el contingente de la Policía Nacional para poder trabajar en este UPC, ahora ya tenemos el comodato firmado podemos intervenir con maquinaria, también ya para poder ir abriendo y haciendo el llano, esa es la visión de ahora, tenemos un diseño que se ha hecho de forma gratuito de parte del Ing.



Fernando Loayza y sobre todo ya una mesa técnica, de nuestros técnicos para poder ya dar los primeros pasos en la construcción de este UPC. La **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y pregunta: ¿Para cuántos años es el comodato? La **señora Alcaldesa** responde: El comodato está realizado para cincuenta años.

La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Gracias a la gestión oportuna, habíamos recibido una invitación por parte de la alcaldía del cantón Machala para recibir unas sillas de ruedas, con la situación de trabajos acá, no pudimos asistir porque justo estábamos en sesión de concejo el día y hora que fue la entrega, eso impidió también que no pueda delegar a nadie, ni pudo asistir ningún técnico tampoco. Yo me permití llamarlo al Sr. Darío Macas y el, muy amablemente dijo que las sillas las enviaba aquí a Piñas, fueron 40 sillas que se nos entregó, están en la bodega municipal y se hará la entrega correspondiente con los informes humanistas correspondientes que necesiten para poder ayudar a las personas con poco acceso a la movilidad.

La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Ante la alerta que vivió el país el día martes 09 de enero, se activó de manera emergente el COE Cantonal urgentemente para tomar resoluciones y medidas para precautelar la seguridad de los ciudadanos. Aquel día yo no estuve aquí, todos estuvimos en Saracay, luego de ahí fui convocada a una reunión urgente del COE Provincial, pero, antes de asistir pude llamarlo al señor Gobernador y me sugirió que cada alcalde o alcaldesa se quede en su cantón y no asistamos que solo asistan de forma presencial los alcaldes de la parte bajo, porque el tema es caotizado por las noticias falsas. En este tema si quiero aclarar diferentes situaciones, el señor concejal José Loayza me llamó preocupado, por la situación era de terror, los estudiantes, las familias, el comercio todo alarmado, mi propia familia desesperada. En todo esto yo si quiero hacer partícipes a ustedes, para que nos podemos comprometer en difundir y ser parte de la información oficial que viene desde aquí, parte del COE. Aparte de la institución municipal el COE, es parte de las situaciones de alarma, de emergencia, y no podemos nosotros tomar ninguna aseveración de noticias falsas, yo creo que el mayor terrorismo que vivimos aquí es el terrorismo de las redes sociales, terrorismo virtual, el terrorismo de los medios de comunicación que no tienen equidad, ni apegados a la verdad para informar las cosas como corresponden. He tenido la visita de los medios de comunicación Elite e Impacto que ellos buscan sacar la verdad, desde la fuente. Siempre yo recalco el tema aquí interno, aquí estamos para poder dar respuesta a las inquietudes y preguntas y de aquí sale la información hacia afuera, porque miren lo que pasó, mucha gente está enferma, necesitando asistencia en salud, porque tenían su familia lejos, porque tenían la preocupación de que pueda suceder algo. Di la entrevista por favor llamando a todo nuestro cantón a la tranquilidad y a la paz y por favor no alterar el orden sin tener la comunicación oficial, cuando nosotros tengamos la comunicación oficial de parte del COE cantonal que es el único autorizado en momentos de desesperación y emergencia de afectaciones invernales o tenas de seguridad. El COE es el único que tiene la



información oficial para nosotros poder pasar en nuestros estados, pasar a nuestras familias o compartir a las instituciones rectoras como es salud, Cuerpo de Bomberos, Sindicato de Choferes Profesionales de Piñas, Comisaría Municipal, Comisario de Policía, Jefatura Política. Y a partir de ahí, la información yo creo que es veraz y real para dar tranquilidad al pueblo que estaba totalmente caotizado aquí en nuestro cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El día martes 09 de enero, estuvimos reunidos aquí, luego de venir de Saracay, parte de la tarde y noche, haciendo los correspondientes comunicados a los medios de comunicación. A la misma página municipal, a todas las instituciones. Tenemos un grupo de COE Cantonal, en el cual todas las comunicaciones oficiales de transmiten y se difunden a la población.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El día de ayer hemos seguido trabajando en el tema seguridad, en horas de la mañana en vista de la emergencia que estamos. Yo me solidarizo con el presidente de la república, justo en la reunión anterior que estuvimos hablamos de la seguridad, y le había planteado sobre el decreto ejecutivo que él podría emitir para que regrese el control militar en Saracay, en base a esto todas las provincias cercar el tema del control y fuga de la delincuencia. El día de ayer recibimos aquí al Teniente Coronel Mario Armas, que iba a hacer el cambio de mando puesto que ya terminaba su tiempo de responsabilidad y le sucede en el cargo el Comandante Aníbal Chacón para asumir con responsabilidad todo lo que habíamos tenido en proyección con el Crnel. Mario Armas y hemos tenido desde el primer día de nuestra administración apoyar a la seguridad y se lo ha ido haciendo constantemente en las Fuerzas Armadas, parte de la inversión de una actividad muy importante como fue el bazar, que no fue tanto dinero, pero fue mucha la responsabilidad de decirle a la Policía y Fuerzas Armadas, Policía Judicial, Policía Antinarcóticos, dar total apoyo para ellos, bajo la responsabilidad de los entes de control. Hemos recuperado dos camiones de las Fuerzas Armadas, prácticamente era una recuperación total; camiones que fueron recuperados para también tener ese compromiso de permanencia, el Crnel. Armas siempre estuvo dispuesto a apoyar y ayudar no solo en el tema de seguridad, sino también en el tema humano, también estuvo apoyándonos en esta navidad, unido con la reina y con todos apoyando en actividades urbanas y rurales. El día de ayer vino a presentarnos al comandante Aníbal Chacón, para primero hacer una visita que habíamos gestionado para el Albergue San Vicente de Paúl, para que se puedan quedar los señores efectivos de las Fuerzas Armadas, que venían urgentemente a activarse en el tema de los operativos, ya comenzaron los trabajos en el primer piso de donde ahora funciona la Orquesta Sinfónica Municipal, porque es un espacio que reúne las necesidades para ese tema, por ello se está acondicionando porque se quedan acá quince efectivos de las Fuerzas Armadas con sus comandante, este es el contingente que formará parte de esta base militar para Piñas, esto se ha conseguido con mucha responsabilidad con el coronel, porque esto no está aprobado, hemos conseguido dar seguridad a nuestro cantón y cada uno de los espacios vulnerables



evitando ser objetos de la inseguridad. Pese a la emergencia no se detuvo ningún servicio público se detuvo, no hemos acatado tampoco la disposición de teletrabajo por qué no lo vemos necesario. La maquinaria sigue trabajando, la EPPA-P, EMGIRZAPP, todo restablece con normalidad. El Cuerpo de Bomberos, Sindicato de Choferes Profesionales de Piñas, Comisaría Municipal, Comisario de Policía, Jefatura Política, están realizando operativos permanentes. Estamos haciendo una inversión grande para el control de la seguridad cantonal, el tema del intento de robo del BAN Ecuador, hay que tomar las medidas correspondientes para el edificio municipal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: En la calle Máximo Feijóo, hay un tema turístico muy interesante en la vialidad de que conecta con la Susaya, están espacios ahí solamente de habilitar, no necesitan de tanta inversión, pero si necesitamos una mesa técnica para hacer un proyecto y ponerlo a consideración a todo nuestro pueblo de Piñas, por ello he pedido ayuda en este tema al concejal José Loayza quien tiene la delegación para trabajar en temas turísticos.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se sigue trabajando en los temas viales, las maquinas siguen dando atención y asistencia a todas las emergencias de nuestras comunidades urbanas y rurales. No se ha detenido nada, seguimos trabajando sábados y domingos igual en cualquier caso que desestabilice la seguridad, estaremos prestos siempre a activar el COE y tomar las mejores en beneficio de todos. Eso en lo que corresponde a mi informe de labores. La señora Concejal **Flor Elena Galarza Galarza** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa si me permite una pregunta. Respecto de las sillas de ruedas, las sillas ¿Van a estar en bodega? ¿Cómo se va a dar la ayuda? ¿Quién va estar al frente? Porque pregunto esto, porque a veces saben llamar y preguntar sobre las sillas de rueda. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Al frente de esta entrega estaré yo, he recibido las cuarenta sillas con un documento de justificación firmado, se entregaron cinco sillas de ruedas aquí en este salón. La señora Concejal **Flor Elena Galarza Galarza** hace uso de la palabra y dice: Por eso le digo ¿Son regaladas o comodato? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: No, son regaladas, pero hay una responsabilidad social de que están sillas lleguen a la gente que verdaderamente necesita, cualquier cosa yo estoy a la orden, si tiene alguien que necesita me hace saber. La señora Concejal **Flor Elena Galarza Galarza** hace uso de la palabra y dice: Exactamente porque a veces está a cargo el departamento social, entonces es con usted. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: si alguien les requiere sillas, estoy a las órdenes.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

4.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA MAYRA TERESA FEIJÓO FEIJÓO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN SOLAR MUNICIPAL SIGNADO CON EL NO. 02 DE LA MANZANA "3", UBICADO EN LA CIUDADELA "EL CISNE", CABE INDICAR QUE DICHO TERRENO FUE DADO EN ARRIENDO A FAVOR DEL SEÑOR JONNY



ROBERTO AÑAZCO QUIEN HA RENUNCIADO AL MENCIONADO CONTRATO; SE ADJUNTA LA RENUNCIA POR PARTE DEL ARRENDATARIO.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Solicito señora secretaria se tome la votación correspondiente sobre la solicitud realizada por la señora Mayra Feijóo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sobre le punto que estamos tratando de acuerdo a la documentación que se nos adjuntó, el señor renuncia a los dos años de haberle quitado el contrato. Y ahí ¿Quién responde por esos años sin cancelar? ¿Qué corresponde hacer? La señora secretaria, responde: La renuncia se le solicitó por escrito en la presente administración, él había renunciado de forma verbal y por ende se había suspendido con esa renuncia el pago del canon. El señor Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca Orellana** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria. He estado revisando el trámite y el señor procurador síndico no sugiere, sino simplemente lo deja a la libre decisión del concejo. Tomando en cuenta que pone como uno de los requisitos indispensables para el trámite un certificado de no adeudar, un certificado del registro de la propiedad. Pero no nos recomienda nada, si de pronto se puede llamar al señor procurador para que nos dé una idea más clara, porque el señor renuncia y es medio confuso. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Yo conozco de cerca la situación que adolece la familia, él es el padrastro de la Sra. Mayra Feijóo es una persona discapacitada, el esposo es una persona discapacitada y, renuncia el padrastro para poder beneficiar a la señora Mayra. Históricamente ellos siempre han vivido en la ciudadela El Cisne, el señor Jhonny creo que tiene una vivienda o un terreno ahí. El señor Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca Orellana** hace uso de la palabra y dice: Entonces ¿Usted cree conveniente que se debe aprobar? **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Si, porque es un tema humano, además lo que solicita es para arriendo. No es ninguna situación, ilegal. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: El señor Jhonny, ¿Tiene algún otro terreno a su nombre? Tengo entendido que él vive en la ciudadela El Cisne, él tiene una casa ahí. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: En la administración anterior, yo públicamente lo manifesté que existieron múltiples falencias respecto de los lotes de la ciudadela “El Cisne” por reiteradas ocasiones yo solicité que se haga un censo allá, porque tenemos que tener certeza de lo que existe, de quienes están ocupando esos terrenos, necesitamos cuantificar cuantos terrenos o lotes tenemos disponibles, cosa que nunca se hizo en la anterior administración porque nunca se dio oído a mi petición, yo en esta ocasión le pido se considere hacer este censo y este levantamiento de información de la ciudadela “El Cisne”; porque no tenemos certeza de nada, hay terrenos que se pueden recuperar, que pueden servir para otra persona que igual lo necesita, habrá personas de pronto que tengan hasta más de uno. Por eso le preguntaba del señor Jhonny si él tiene otro terreno. Eso tenemos que ir ordenando. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Yo de lo que sé, que él tiene su casita en ese sector. Dentro de nuestra proyección para el año 2024, un tema fundamental es un inventario de todos los terrenos municipales que hay en el cantón Piñas. Para poder de alguna manera justa y



equitativa, recuperar espacios que incluso en áreas verdes se han tomado terrenos y se han edificado viviendas. Una de las situaciones más importantes para este 2024 es hacer el levantamiento de esa información y tener claro cuántos terrenos podemos recuperar para, realmente derivar a gente que realmente necesite. Hay gente que tiene rentado uno, dos, tres y toda su familia; esas situaciones tienen que terminarse y en este año debemos realizar el levantamiento de esa información. Una vez analizado el presente punto, dispongo señora Secretaria tome votación sobre el trámite en mención.

La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Bien, señora Alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, tomando en cuenta y conozco también un poco del caso, ante todo, la condición de la señora. No sé si habrá la manera de que nosotros podamos proteger esta acción en beneficio de la señora, por lo que pueda suceder quizá más adelante, luego de la renuncia. Para garantizar el derecho de la señora con el que se la va a beneficiar a la señora. Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Bien, escuchando la intervención de los compañeros, creo que es de humanos ayudarle a la señora, pero así mismo ojalá sea para beneficio de ella, para que ella puede tener un lugar para vivir y esperando que así lo sea. Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Si, con todas las consideraciones que se ha hecho al caso. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD se ha aprobado la solicitud presentada por parte de la señora **Mayra Teresa Feijóo Feijóo**, para la autorización de arrendamiento de un solar Municipal signado con el No. 02 de la Manzana "3", ubicado en la ciudadela "El Cisne", cabe indicar que dicho terreno fue dado en arriendo a favor del señor Jonny Roberto Añazco quien ha renunciado al mencionado contrato; se adjunta la renuncia por parte del arrendatario.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

5.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA XIMENA DEL CISNE VALAREZO PARDO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL SOLAR SIGNADO CON EL NO. 13, MANZANA "R" UBICADO EN LA CIUADELA EL CISNE DEL CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Solicito señora secretaria se tome la votación correspondiente sobre la solicitud realizada por la señora Ximena del Cisne Valarezo Pardo. Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes para que procedan con su análisis y revisión previa a la



aprobación en la presente sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD se ha aprobado la solicitud presentada por parte de la señora **Ximena del Cisne Valarezo Pardo**, para la autorización de renovación de contrato de arriendo del solar signado con el No. 13, Manzana "R" ubicado en la Ciudadela El Cisne del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

6.-ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA DANNY DEL ROCIO CABRERA AGUILAR, PARA LA AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL SOLAR SIGNADO CON EL NO. 05, MANZANA "S" UBICADO EN LA CIUADDELA "EL CISNE" DEL CANTÓN PIÑAS, DONDE TIENE CONSTRUIDA UNA CASA PEQUEÑA DE MADERA SENCILLA.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Solicito señora secretaria se tome la votación correspondiente sobre la solicitud realizada por la señora Danny del Rocío Cabrera Aguilar. Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes para que procedan con su análisis y revisión previa a la aprobación en la presente sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD se ha aprobado la solicitud presentada por parte de la señora **DANNY DEL ROCIO CABRERA AGUILAR**, para la autorización de renovación de contrato de arriendo del solar signado con el No. 05, Manzana "S" ubicado en la Ciudadela "El Cisne" del cantón Piñas, donde tiene construida una casa pequeña de madera sencilla.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:



7.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR LUIS ANGEL RIOFRIO LOAYZA, PARA LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR EL PREDIO UBICADO JUNTO AL HOSPITAL LUIS MOSCOSO ZAMBRANO, PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, ADQUIRIDO EN EL AÑO 2008.

La **señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Solicito señora secretaria se tome la votación correspondiente sobre la solicitud realizada por el señor Luis Ángel Riofrio Loayza. Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes para que procedan con su análisis y revisión previa a la aprobación en la presente sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD se ha aprobado la solicitud presentada por parte de **LUIS ANGEL RIOFRIO LOAYZA**, para la autorización para enajenar el predio ubicado junto al hospital Luis Moscoso Zambrano, perímetro urbano del cantón Piñas, adquirido en el año 2008.

La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa y señora secretaria, deberíamos revisar la cláusula quinta en los contratos de arriendo porque es muy clara, y al momento de que se haga el levantamiento de la información de la que usted nos informó hace un momento, ahí dice que se debe construir dentro de los primeros seis meses. Entonces que conste también a las personas que soliciten en arriendo un terreno, sería muy importante considerar esto al momento de levantar la información también.

La **señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

8.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR MANUEL BENJAMIN LOAYZA LOAYZA, PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE 2 LOTES DE TERRENOS, ÁREA DEL SOLAR NO. 1, DE 30.000,00 M². Y SOLAR NO. 2, DE 78.397,30 M², DANDO UN TOTAL DE INTEGRACIÓN DE 108.397,30, UBICADO EN EL SITIO DENOMINADO EL PORTETE, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.

La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria con respecto a este punto, la solicitud que emite el señor Manuel Benjamín Loayza Loayza, no tiene la firma la solicitud, ni huella, solo tiene una equis.



La señora secretaria le responde que ella ha verificado y que el señor firma de esa forma que se puede observar ahí.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Solicito señora secretaria se tome la votación correspondiente sobre la solicitud realizada por el señor Manuel Benjamín Loayza Loayza. Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes para que procedan con su análisis y revisión previa a la aprobación en la presente sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana.** Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza;** contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona;** contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD ha sido aprobada, la solicitud presentada por parte del señor **MANUEL BENJAMIN LOAYZA LOAYZA**, para la autorización correspondiente para poder realizar la **unificación de 2 lotes de terrenos**, área del solar No. 1, de 30.000,00 m². y solar No. 2, de 78.397,30 m², dando un total de integración de **108.397,30**, ubicado en el sitio denominado El Portete, parroquia y cantón Piñas.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

9.- ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL “CAMACHO - MORA”, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ROLANDO PATRICIO CAMACHO MORA; UBICADO EN LA CALLE MONSEÑOR LUIS BRAVO DE LA PARROQUIA URBANA “LA SUSAYA” DEL CANTÓN PIÑAS., DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA ORDENANZA MUNICIPAL DE URBANISMO, CONSTRUCCIONES Y ORNATO.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Solicito señora secretaria se tome la votación correspondiente sobre la solicitud realizada por el señor Rolando Patricio Camacho Mora. Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes para que procedan con su análisis y revisión previa a la aprobación en la presente sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana.** Contesta: He revisado las recomendaciones y sugerencias del señor Síndico, dice que la propiedad horizontal cumple con todo. Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza;** contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona;** contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Aprobado.



La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD ha sido aprobada, la solicitud del proyecto del Condominio Residencial “**CAMACHO - MORA**”, de propiedad del señor **ROLANDO PATRICIO CAMACHO MORA**; ubicado en la calle Monseñor Luis Bravo de la Parroquia Urbana “La Susaya” del cantón Piñas., de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

10.- ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CONDOMINIO MULTIFAMILIAR “TORRES - MATAMOROS”, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ANGEL MARIA TORRES PEREIRA; UBICADO EN LA CIUDADELA GUIRICUÑA, CALLE BOLÍVAR, PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA ORDENANZA MUNICIPAL DE URBANISMO, CONSTRUCCIONES Y ORNATO.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Solicito señora secretaria se tome la votación correspondiente sobre la solicitud realizada por el señor Ángel María Torres Pereira. Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes para que procedan con su análisis y revisión previa a la aprobación en la presente sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: He revisado las recomendaciones y sugerencias del señor Síndico, dice que la propiedad horizontal cumple con todo. Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejel Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejel Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por UNANIMIDAD ha sido aprobada, la solicitud del proyecto del Condominio Multifamiliar “**TORRES - MATAMOROS**”, de propiedad del señor **ANGEL MARIA TORRES PEREIRA**; ubicado en la ciudadela Guiricuña, calle Bolívar, perímetro urbano del cantón Piñas, de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

11.- CLAUSURA.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, agradecerles a los compañeros, señoras y señores concejales; no sin antes pedirles que estemos permanentemente preocupados por la situación que está viviendo nuestro país. Por esta situación yo creo que estamos predispuestos 24/7 ante cualquier emergencia y sobre todo a estar unidos para dar calma y tranquilidad al pueblo. Esta situación de las noticias falsas es alarmante, a veces incurrimos en el tema de que nosotros mismos nos asustamos. Aquí la calma y compromiso que tenemos con las instituciones rectoras del control, estos últimos días hemos tenido paz y sobretodo vamos avanzando. Al nosotros tener una base militar en Piñas, es un logro grande, ustedes saben el respeto que impone el personal de las fuerzas armadas y están brindando todo el apoyo, lo mismo la policía, no hablemos ni repitamos lo que dos personas hablan por hablar que la policía son los más corruptos. La policía ha estado trabajando en Piñas y hemos visto logros de operativos exitosos para el cantón, apeguémonos a dar calma, el día de ayer un grupo de gente organizada les dio la merienda, hoy en la mañana la Sra. Lorena Pardo les estaba dando el desayuno y así cada quien está colaborando y sobretodo siendo veedores del control en donde estemos, en cada comunidad, en cada sector y en cada parroquia estamos nosotros para poder aportar también, queda clausurada esta sesión. Agradeciéndoles mucho.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- POR UNANIMIDAD SE HA APROBADO EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA JUEVES, 04 DE ENERO DE 2024.
- POR UNANIMIDAD SE HA APROBADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA **MAYRA TERESA FEIJÓO FEIJÓO**, PARA LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN SOLAR MUNICIPAL SIGNADO CON EL NO. 02 DE LA MANZANA "3", UBICADO EN LA CIUDADELA "EL CISNE", CABE INDICAR QUE DICHO TERRENO FUE DADO EN ARRIENDO A FAVOR DEL SEÑOR JONNY ROBERTO AÑAZCO QUIEN HA RENUNCIADO AL MENCIONADO CONTRATO; SE ADJUNTA LA RENUNCIA POR PARTE DEL ARRENDATARIO.



- POR UNANIMIDAD SE HA APROBADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA **XIMENA DEL CISNE VALAREZO PARDO**, PARA LA AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL SOLAR SIGNADO CON EL NO. 13, MANZANA “R” UBICADO EN LA CIUDADELA EL CISNE DEL CANTÓN PIÑAS.
- POR UNANIMIDAD SE HA APROBADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA **DANNY DEL ROCIO CABRERA AGUILAR**, PARA LA AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL SOLAR SIGNADO CON EL NO. 05, MANZANA “S” UBICADO EN LA CIUDADELA “EL CISNE” DEL CANTÓN PIÑAS, DONDE TIENE CONSTRUIDA UNA CASA PEQUEÑA DE MADERA SENCILLA.
- POR UNANIMIDAD SE HA APROBADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE **LUIS ANGEL RIOFRIO LOAYZA**, PARA LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR EL PREDIO UBICADO JUNTO AL HOSPITAL LUIS MOSCOSO ZAMBRANO, PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, ADQUIRIDO EN EL AÑO 2008.
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA, LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR **MANUEL BENJAMIN LOAYZA LOAYZA**, PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER REALIZAR LA **UNIFICACIÓN DE 2 LOTES DE TERRENOS**, ÁREA DEL SOLAR NO. 1, DE 30.000,00 M². Y SOLAR NO. 2, DE 78.397,30 M², DANDO UN TOTAL DE INTEGRACIÓN DE **108.397,30**, UBICADO EN EL SITIO DENOMINADO EL PORTETE, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA, LA SOLICITUD DEL PROYECTO DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL “**CAMACHO - MORA**”, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR **ROLANDO PATRICIO CAMACHO MORA**; UBICADO EN LA CALLE MONSEÑOR LUIS BRAVO DE LA PARROQUIA URBANA “LA SUSAYA” DEL CANTÓN PIÑAS., DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA ORDENANZA MUNICIPAL DE URBANISMO, CONSTRUCCIONES Y ORNATO.
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA, LA SOLICITUD DEL PROYECTO DEL CONDOMINIO MULTIFAMILIAR “**TORRES - MATAMOROS**”, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR **ANGEL MARIA TORRES PEREIRA**; UBICADO EN LA CIUDADELA GUIRICUÑA, CALLE BOLÍVAR, PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA ORDENANZA MUNICIPAL DE URBANISMO, CONSTRUCCIONES Y ORNATO.

///**MACABARLO**